

EDICTO

Nº Edicto: 3796

Carátula: AVENDAÑO DELECIDA Y MARTÍNEZ JOSÉ MANUEL C/ FUENTES SAN MARTÍN JUAN S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-4CI-1027-C2017
1ª Ins.:A-4CI-1027-C2017

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/11/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5826

Texto del edicto:

Autos: "AVENDAÑO DELECIDA Y MARTÍNEZ JOSÉ MANUEL C/ FUENTES SAN MARTÍN JUAN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)", Expte. N° A-4CI-1027-C2017. Cipolletti, 10 de octubre de 2019. I. Atento el resultado de la información sumaria ordenada en autos y demás diligencias a fin de acreditar el fallecimiento y la tramitación de juicio sucesorio del demandado, cítese al demandado, a sus posibles herederos y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble NC 03-1-H-368-09A, sito en calle Miguel Muñoz 890, por edictos en por edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial (Cf. Ley Provincial 5273 y la Ac.N°4/2018 del STJ), por dos (2) días, en la forma prescripta por los Arts. 145, 146 y 147 del CPCC. a fin de que en el término de QUINCE (15) días comparezcan en autos a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes (Art. 791 del CPCC.).Dra. Soledad Peruzzi. Jueza Subrogante. Cipolletti, 23 de octubre de 2019.